

Quito, 30 de abril del 2009.

INFORME DEL COMISARIO DE "W/D REPRESENTACIONES S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del año 2008, el Estado de Resultados del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo, así como el detalle de las actividades de **W/D REPRESENTACIONES S.A.**, los cuales son responsabilidad del Representante Legal.

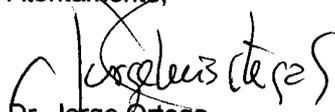
La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y, el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisaría.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales.
2. Los Estados Financieros no tienen errores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a los principios contables.
4. Las actividades o cifras colocadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2008, la situación financiera de W/D REPRESENTACIONES S.A., al igual que los Resultados Operacionales del mismo ejercicio.
5. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2008 no se presenta utilidad alguna.
6. Los libros de Actas de Junta General, de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así como los bienes de propiedad de la Compañía se encuentran en uso normal y en buena conservación.
7. La Compañía no tiene garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de W/D REPRESENTACIONES S.A., por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,


Dr. Jorge Ortega

